DILIGENCIA

Andalucía se mueve con Europa

Para hacer constar que en el día de hoy, **28** de marzo de 2016, conforme a lo previsto en el artículo 87 del Decreto-ley 2/2015, de 03 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, **Anuncio** de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, por el que se da publicidad al **Trámite de requerimiento de documentación** para la concesión de subvenciones a la **Línea 1 Fomento del Trabajo Autónomo** del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, convocado mediante Decreto-Ley 2/2015, de 03 de marzo.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En Sevilla, en la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

María Teresa Fernández Lozano

Avda. de Grecia, s/n Edf. Administrativo. 41012 Sevilla.
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 902 11 30 00 / 955 06 39 10
Fax 955 06 57 00

Código Seguro de verificación:A2PvjOape4IqliJNw/mKOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA FERNANDEZ LOZANO		FECHA	28/03/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	A2PvjOape4IqliJNw/mKOg==	PÁGINA	1/1

A2PvjOape4IqliJNw/mKOg==